



REF: Oficio n° 209-2016, Cuenta Anual.

Santiago, 28 de diciembre de 2016.

A: SR. HUGO DOLMESTCH URRA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE CHILE

DE: LAMBERTO CISTERNAS ROCHA
MINISTRO
CORTE SUPREMA DE CHILE

Señor Presidente:

En respuesta a su requerimiento, adjunto hago llegar a US. un resumen de las actividades realizadas durante el año 2016 en el Proyecto “Acceso a la justicia de grupos y personas vulnerables”, que está a mi cargo por decisión del Tribunal Pleno, para que, si lo tiene a bien, lo incorpore a su cuenta anual.

Saluda Atentamente a US.


LAMBERTO CISTERNAS ROCHA
Ministro
Corte Suprema de Chile



ACCESO A LA JUSTICIA DE GRUPOS Y PERSONAS VULNERABLES MINISTRO LAMBERTO CISTERNAS

Hace dos años, el tribunal Pleno aprobó el proyecto de "Presentación de Instrumentos Iberoamericanos de Actuación Judicial para mejorar el acceso a la justicia de grupos vulnerables", y designando al Ministro Sr. Lamberto Cisternas como coordinador del mismo.

El primer gran objetivo del proyecto ha sido dar énfasis a la descentralización del conocimiento, difundiendo en distintas regiones el Protocolo de Acceso a la Justicia de niños, niñas y adolescentes, migrantes, personas con discapacidad, pueblos originarios y mujeres víctimas de violencia. El segundo, expandir la difusión a actores distintos de la comunidad judicial, como a estudiantes, profesores y ciudadanos en general.

Durante el año 2016, el Ministro Lamberto Cisternas, con la colaboración de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema, organizó **5 seminarios** realizados en Iquique, La Serena, Talca, Valdivia, y Punta Arenas; **un taller en Santiago para capacitación de funcionarios de atención de público**, que contó con la presencia de personas provenientes de Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, San Miguel, Coyhaique y Punta Arenas; **un concurso abierto de análisis jurisprudencial**, que contó con la participación de personas de todo Chile; y finalmente un **Encuentro Internacional de Derecho Migratorio** en este Palacio, los días 19 y 20 de diciembre, con participación de expositores nacionales y extranjeros.

Más de 800 personas fueron partícipes directas de estas iniciativas, a quienes se sumó una gran audiencia virtual, los seminarios fueron transmitidos vía streaming y grabados para que se encuentren permanentemente en la página del Poder Judicial y cualquier persona, en cualquier tiempo y lugar, tenga acceso a ellos. En todos ellos hubo interpretación en lengua de señas.

Así, el año 2016 diez regiones del país participaron del gran desafío que representa la inclusión como elemento esencial del acceso a la justicia.